CUENTA DE COBRO NO. 02

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA DEBE A:

JAIME ENRIQUE VARGAS MARTINEZ

C.C. No.8.648.244 de Sabanalarga-Atl

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/L

($4.000.000)

Por concepto prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de la rendición de información contractual y presupuestal en el aplicativo SIA observa, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0403 de 2025 de la Contraloría Distrital de Barranquilla, en el periodo comprendido entre el 20 de febrero hasta el 19 de marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato No. CD-43-2026-2846.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA: N° 4163-42-02613-5.**

Atentamente,

Jaime Vargas Martinez

JAIME ENRIQUE VARGAS MARTINEZ
C.C. No. 8.648.244 de Sabanalarga-Atl